DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 1 de 9	El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	FIRMADO 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

# BORRADOR ACTA REUNIÓN CONSEJO DE DISTRITO RURAL UNO FECHA: 2 DE FEBRERO DE 2017

En Trubia a 2 de febrero de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de Trubia.

Preside Doña Cristina Pontón García.

Acuden en representación de los grupos políticos municipales:

IU Don Isidro Iván Álvarez López.

SOMOS Don Rubén Rosón Fernández.

PSOE Doña Ana Rivas Suárez.

PP Doña Covadonga Díaz Álvarez.

CIUDADANOS Don Luis Pacho Ferreras.

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACIÓN DE VECINOS L-6 DE VILLAMAR, doña Marian Peña Álvarez

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TRUBIA, don Roberto Velasco Rodriguez

ASOCIACIÓN DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), don Gustavo

Fernández Buey

ASOCIACIÓN DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, don José Ángel

ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS CUESTAS DE TRUBIA, doña Belén Maroto Álvarez

Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACIÓN SANTIAGO DE VILLARIN, don Manuel Huerta Menéndez

ASOCIACIÓN DE FESTEJOS DE LLAMPAXUGA, don Pablo Colat

ASOCIACIÓN GRUPO DE BAILE TRADICIONAL NOCEU, doña Eva Álvarez Álvarez

Actúa como Secretaria Ana Isabel Pérez Andrés, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017		

Código para validación: **6ALUP-RD3LH-7S1SN** Fecha de emisión: **15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 2 de 9**  El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Fimado 15/09/2017 10:26

ESTADO

FIRMADO 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

Se inicia la sesión a las 18:30 horas, por la Presidenta, doña Cristina Pontón García dando paso al primer punto del orden del día:

# Aprobación del Acta de la reunión celebrada el día 18 de Octubre de 2016

La presidenta doña Cristina Pontón informa que, la Asociación de Vecinos de Latores mandó un correo por la mañana, diciendo que él no estaba de acuerdo con el acta, por lo que sería prudente no aprobar ese acta. Tampoco dijo específicamente que era lo que faltaba.

La concejal del PP, doña Covadonga Díaz, también añade que era un acta fría y que una intervención suya no aparece recogida.

La Presidenta pide que conste en acta, que como la grabación está guardada, se revise y se redacte nuevamente, y se apruebe posteriormente. En el propio borrador del acta aparece que por problemas técnicos la primera parte de las grabaciones no están, pero solo corresponde a la parte de aprobación del acta anterior.

Además la Presidenta también manifiesta que los miembros del Distrito no pueden estar pendientes de la sucesión de los distintos Técnicos que acuden a las reuniones y que esto no pueden interferir ni en las decisiones, ni en las actas ni en cómo funcionan los distritos. También pide que el área se reorganice y ya que las actas están grabadas que esto no pase más. Queda por tanto pendiente.

## 2. Información sobre el Informe Técnico sobre inversiones 2016

La Presidenta pasa a leer el informe del Técnico Municipal de Inversiones de 2016. Este punto está más o menos trabajado, aunque no totalmente. Este informe ya lo tienen la mayor parte de las Asociaciones y se estuvo mirando el otro día

• En la última reunión que se tuvo, con un carácter informal, una sesión de trabajo se hablaba del arreglo de un camino para Las Caldas. Suscitó debate entre las Asociaciones porque si bien es cierto que estaría dentro del presupuesto de los Distritos, también en el presupuesto general hay una partida destinada a ello. Varias asociaciones pedían que, esos arreglos se hicieran con ese presupuesto general y se dejara libre el

ACTA B. IV. O. J. BLAVE B. LAGO	DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunion Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 3 de 9 El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

de los Distritos que es mucho más ajustado. La Presidenta explica que hizo una consulta y le comentaron que el dinero de los Distritos de 2016, es solo para utilizarlo en el Capítulo 6 de los Presupuestos, capítulo destinado íntegramente a inversiones. Habría que tomar la decisión de si este año se utiliza para el arreglo del camino y ya de cara a 2017, en los nuevos presupuestos, añadir a los Distritos otras partidas destinadas a otro tipo de gastos. La Presidenta propone que los representantes de las Asociaciones presentes voten sobre esta propuesta. Como no se deciden la Presidenta decide que lo piensen y posteriormente se vuelva a plantear. De todos modos como hay dudas respecto al camino a arreglar, la Presidenta les muestra el plano correspondiente. Este camino llevar pidiéndose su arreglo desde hace 10 años y el hormigón está todo suelto.

En este momento llega el Vicepresidente y doña Cristina Pontón le informa del punto que se está planteando, si se utiliza el dinero del presupuesto de los Distritos para este arreglo.

- La Presidenta plantea que el mismo problema se van a encontrar más adelante, porque en una visita de la semana pasada a Villamar, Loriana, Lubrió, Paraxuga....también había algún camino que había que arreglar.
- Respecto al Centro Social para toda la zona, la Concejala correspondiente de éstos, no le dio muchas esperanzas, pero tampoco se las quitó
- En relación con la iluminación, se dejara farolas entre medias en los puntos y no solo a partir de las 12 de la noche las que estaban encima de las casas, se está mirando y evaluando.
- La arreglo de la fuente de Villamar si va para adelante y entraría dentro del presupuesto participativo de 2016.
- Hay otra fuente que estaba deteriorada, que desde una de las Asociaciones, comentan que ya está adjudicada. Fue una petición hecha por un particular, que ya habían ido los técnicos del ayuntamiento y le habían dado el visto bueno. No se haría con el presupuesto de los Distritos.
- En cuanto al colector de Fabarín, es un problema entre vecinos, habrá que intentar poner a éstos de acuerdo. El proyecto ya está hecho. Desde las Asociaciones se explica que los vecinos si quieren el colector, pero no quieren que pase por su fincas. Además se comenta que el problema no sería de los vecinos, sino de la redacción del propio proyecto. Se presenta éste y son los vecinos los que deben

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN
Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45
Página 4 de 9

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

FIRMADO 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

"pegarse" entre ellos, haciendo la petición de una mayor intervención del propio Ayuntamiento. La Presidenta lo va a mirar. El tema de los colectores pasa en todos los sitios. Desde las Asociaciones, se plantea que es más bien un problema de no querer enfrentarse con la Confederación Hidrográfica, pero sí con los vecinos. Además habría que recoger las firmas de todos los vecinos y muchos no viven permanentemente, con lo que es muy complicado. Que no se eche la culpa a los vecinos.

- El tramo del Camino de Santiago, donde resbalaba la gente, caían los ciclistas, debería ir al presupuesto general. Además, hay una partida en los presupuestos de 2017 específica para el Camino de Santiago.
- Los contenedores en Loriana, enfrente de la iglesia, que además son muy antiguos, se pidió una marquesina de madera para camuflarlos un poco, está aprobado y se va a hacer. Iría al presupuesto de Distritos. De todos modos, la Presidenta matiza que tiene que venir posteriormente devuelto por los técnicos con la presupuestación, pero no cree que pase de los 140.000€ del Distrito. De hecho en la última reunión se había sumado los presupuestos de estas obras y no se cree que pase de la cantidad total.
- El árbol que invadía el camino y cualquier día podía pasar una desgracia,
   ya está avisada la Policía para su trámite y están en ello.
- Limpieza de cunetas. Detrás del equipo que va desbrozando la cuneta, irá pasando otro equipo que las vaya limpiando.
- Un camino pendiente en Ubrió, se va a intentar encajar con este presupuesto y se hará posiblemente entre febrero y junio. En cuanto a los bancos de piedra, que corresponde a Juan Carlos de Parques y Jardines, deberían eliminarse o sustituirse, ya que están deteriorados, han matado a un perro recientemente.
- Si se va a hacer y están a la espera de los materiales, lo último que se vió el otro día, por donde pasan los camiones de la madera y que habían destrozado el camino y la zona de delante de la capilla que está en muy mal estado.
- Por último, en este punto hay que seguir pensando en lo que se va a hacer con el camino del Peruyal. La Presidenta establece que se puede tomar la decisión posteriormente. En cuanto llegue las presupuestaciones de los técnicos podría hacerse una reunión aunque fuera extraoficialmente. La Presidenta no tiene problema,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 5 de 9 El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

se ofrece a grabar ella misma y posteriormente pasar el audio para transcribir las grabaciones y levantar acta.

#### 3. Contaminación en Trubia

Llegó una resolución por la mañana, aunque está emitida el día 16, de la Consejería de Infraestructuras donde resuelve ordenar a la Dirección General de Calidad Ambiental la elaboración de un Plan de Acción a corto plazo para reducir los niveles de benceno.

El Vicepresidente recuerda que en el mes de enero se sobrepasaron las máximas en dos, casi tres puntos con un pico de más de 99. Se plantea si las obras que las fábricas iban a hacer se han puesto en marcha. Es la Consejería la que tiene que vigilar esas obras.

La Presidenta explica, para que conste en acta, que en la reunión entre el Ayuntamiento y la Consejería y las fábricas DOY y Química del Nalón, ambas concretaron sus actuaciones:

- → DOY, dividía sus actuaciones en varios plazos:
  - La última semana de enero, contaban con una reducción, aplicando una medida hidraúlica en los tanques.
  - o Para la última semana de febrero, tapar las balsas.
  - A primeros de marzo, se contaba hacer una medición por parte de la Consejería
  - Encargar una cámara para el tratamiento de gases. Es una inversión muy grande y llevará más tiempo
- → Química del Nalón, dos fases en un plazo total de 11 meses:
  - Recoger los gases
  - o Llevarlo a un quemador

El Vicepresidente manifiesta que todo lo que se haga ahora está bien, pero que llega muy tarde, casi 40 años de retraso. Ahora existe la medición de benceno, pero como antes, ésta no existía, todo hace suponer que los niveles durante muchísimos años, sería muy elevada. El Principado durante muchos años, no ha hecho caso de sus propias leyes, ha mirado para otro lado, y con los datos en la mano no les queda otra.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 6 de 9 El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

Además desde la Unión Europea va a llegar una multa que no podrán evitar. La crítica es al Principado. Al Ayuntamiento se le pide que empuje todas estas medidas. Desde Trubia se va a pedir una serie de charlas, por lo que se pide participación al Ayuntamiento, para conocer la profundidad y el calado de la contaminación en la zona, y un estudio epidemiológico que estudie cómo puede afectar a los vecinos y desde luego vigilar permanentemente lo que vayan haciendo las empresas. La emisión está disparada. Hay que ponerlo en marcha rápidamente.

La Presidenta indica que desde IU se ha presentado una moción en el Ayuntamiento sobre este tema y que colaborarán en todo lo que puedan.

Sobre este tema el Concejal de Economía, don Rubén Rosón, manifiesta que, ya no se pueden esconder las cifras. Si a fecha de 31 de diciembre de 2017, se supera el nivel de 5 microgramos por metro cúbico, la Unión Europea lo catalogaría como punto negro, como es Gijón o Avilés, se obligaría al Principado a emitir ese plan. Hay picos de 90 o de 60. Las industrias intentan defenderse. Seguramente llegue esa multa porque es muy difícil impedirlo, pero es necesario pararlo ya. El Observatorio de la Salud, debe hacer un estudio epidemiológico donde saldrá un alto índice de enfermedades relacionadas con el benceno.

El Vicepresidente plantea que se va a pedir a la Consejería de Salud este estudio y a la Concejalía de Salud del Ayuntamiento para que les dé su apoyo y su empuje con el Principado, para agilizar este estudio.

### 4. Ruegos y preguntas

La representante de la Asociación de las Cuestas de Trubia , dice que en el informe del técnico, no consta ninguna de las peticiones que se hicieron desde su Asociación. Concretamente el asfaltado no sabe si iría al presupuesto general o al de Distritos. La Presidenta le responde que seguramente al general.

La Presidenta plantea hacer nuevas visitas al área de Trubia. Así se fija para el día 8 de febrero a las 17:00 horas, una visita a Las Cuestas, Villarín y Perlavia y a la siguiente semana, Perlín, Godos, Udrión y San Andrés. Así podrá verse in situ, las necesidades de cada pueblo. Se queda en la plaza de Trubia para iniciar la excursión.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 7 de 9 El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

Desde la Asociación de Vecinos de Perlín, nueva en la reunión, se presentan innumerables quejas, no hay cobertura de teléfono, no ven la televisión, no hay una carretera de salida. Es una situación tercermundista y lamentable. Hay una serie de chavales jóvenes ganaderos con hijos que si quieren acceder a internet, tienen que bajar a Trubia. Lo de la iluminación da pena y dolor. En el momento que empiezan las heladas, la ambulancia se niega a subir. El camino se está cerrando. Hace más de tres años que no se hace nada. Incluso hay vecinos que están de acuerdo en ceder terrenos para hacer una carretera. El autobús escolar que recorre la zona tiene que pasar por unas carreteras lamentables, con una rampa tremenda. Incluso las semanas pasadas, no se pudo recoger la basura porque el camión, por la helada, marchó en plancha. Sí hay espacio suficiente para que pudiera ampliarse el camino y pudiera llegar la ambulancia.

Doña Cristina plantea una visita al pueblo. De todos modos nunca se había planteado estas peticiones desde Perlín, probablemente porque nunca asistió nadie desde la asociación o ni siquiera vecinos. También se les manifiesta que a partir de ahora se les convocará a las reuniones, con voz pero sin voto.

Se plantea problemas de alumbrado en todo el municipio, el representante de la Asociación Hijos de las Caldas plantea la necesidad de que se lleve a un Pleno la necesidad de que se limpien los árboles que caen en los caminos públicos. Debería emitirse un bando obligando a los particulares a que limpien sus fincas, que pudieran afectar a los caminos públicos. Primero hacerlo con carácter general y posteriormente exigirlo uno por uno. En Las Caldas hay un camino donde los coches patinan, la gente resbala. Muchas farolas no alumbran porque está lleno de árboles. Podría limpiarse justo debajo pero nada más.

La Presidenta plantea hacer una Instrucción, pero no es posible, tendría que ser un bando del Alcalde.

La Concejal del PSOE, doña Ana Rivas plantea que sería el departamento de Conservación, quien a través de la Policía de Conservación podría exigir a los propietarios particulares que limpiaran sus fincas. Aunque se pida, hay más de 400 peticiones hechas el año pasado, hay que seguir un procedimiento. Primero determinar quién es el propietario, que no es nada fácil, comunicarles, darle plazos para recurrir, y

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017	

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 8 de 9 El documento ha sido firmado o aprobado por

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

ESTADO

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

así en tres ocasiones, lo que hace que el procedimiento se vaya dilatando en el tiempo. Al final se puede poner una multa, pero mientras tanto no se puede hacer nada en una finca particular. Hay actuaciones que llevan 10 años en pleitos. Se plantea por las asociaciones que hay qué hacer entonces si recurrir a la Policía. Doña Ana Rivas, les comenta que la Policía local, tras la denuncia, da aviso a la Policía de Conservación quien inicia los trámites. Si la finca es de propiedad municipal si se hace rápidamente, pero si es propiedad privada es más difícil, sobre todo en las zonas rurales. En la zona urbana hay otros problemas, tras el pinchazo inmobiliario, muchas constructoras han caído y nadie se hace responsable de los terrenos.

Por parte de la Asociación de las Cuestas, se plantea la posibilidad de que sean los propios propietarios quienes autoricen al Ayuntamiento a entrar en las fincas y que limpien. Está planteada por parte del Ayuntamiento, una iniciativa para recoger las autorizaciones de los propietarios y hacerlo. Pero también reconocer que es injusto para las arcas municipales, limpiar con dinero público fincas privadas, pero como afecta al bien público se hará, pero dejando constancia que solamente se limpiarán fincas privadas que afecten a bienes públicos y al interés común y nada más.

También plantea doña Ana la solución a la línea de autobuses de Villamar. En breve planteará una propuesta.

Se acuerda la excursión el miércoles a las 17:00 horas. El representante de Perlín quiere que el día de la visita, si ya se ha hecho de noche, no se suspenda y no vuelva a retomarse. También se plantea nuevas visitas a otros pueblos del Distrito. Quedaría pendiente Trubia, así como Sograndio, Latores y Santa Marina de Piedramuelle.

Se plantea también una pregunta sobre la presión de agua en las casas. Aqualia contesta que no hay depósito de reserva. Doña Ana Rivas contesta que efectivamente que en unos sitios si es necesario ese depósito de reserva, además está recogido en el reglamento. Se solicita que para la siguiente reunión se debería llevar, si es posible, cuáles son los baremos máximos de presión de agua que debe haber. Doña Ana Rivas,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: Reunión Consejo Distrito Rural 1 2/2 /2017		
OTPOS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: 6ALUP-RD3LH-7S1SN Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:10:45 Página 9 de 9

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26

**FIRMADO** 15/09/2017 10:26





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo – Asturias Teléfono 984 08 38 00 participacion@oviedo.es

está de acuerdo en llevar lo que dice el reglamento, que es lo mismo que ya contestó Aqualia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 19:30 horas en el lugar y día indicado en el encabezado.